

## JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, Dr. Jorge Ingaramo, en autos: "FERNANDEZ, LEONARDO c/HARDY, ISMAEL s/Laboral" (Expte. N° 662 - Año 1993), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante, Ismael Hardy, conforme lo dispuesto por los Arts. 47, 597 y conc. del C.P.C. y C., para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los Edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la ley 11287. - Reconquista, 26 de junio de 2007. Dr. Luis Octavio Silva, Secretario.

S/C 2125 Jul. 24 Jul. 30

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juz. de 1era. Inst. de Dist. en lo C. y C. de la 2da. Nom. de Santa Fe en los autos: "ANTONIAZZI, CARLOS D. y Otro s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 87/07), se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles que de acuerdo al Plano Mensura y Subdivisión para Juicio de Adquisición de Dominio por Posesión, agregado al Duplicado 1671, se ubican en el Dist. Recreo Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe, y tienen la siguiente ubicación, medidas y linderos a saber: La manzana "bb" del trazado originario del pueblo Recreo plano N° 258 Duplicado según ficha catastral, y según plano de mensura relacionado se individualiza como Lote 13 y está formada por las calles J. Hernández al Norte, M. Menchaca al Sud, Moreno al Oeste, y Juan XXIII al Este, y mide: su costado Oeste, línea FG: 32,00 m., lindando con Moreno; su costado Este, línea EH: 31.88 m. lindando con Juan XXIII; sus costados Norte y Sud, líneas: GH: y EF: respectivamente miden 100.00 m., lindando con J. Hernández y M. Menchaca respectivamente, superficie total del polígono E,F,G,H,E 3.193,97 m<sup>2</sup>. Las ochavas según el plano expresado ofrecen el siguiente detalle: la ochava Noroeste, letra G. mide 4.95 m. en cada uno de sus catetos por 6,98 m. en la hipotenusa, lo que forma una superficie de 12,25 m<sup>2</sup>. La ochava Sudoeste, letra F. mide 4,94 m. en cada uno de sus catetos por 7 m. en la hipotenusa, lo que forma una superficie de 12,21 m<sup>2</sup>. La ochava Noreste, letra H. mide 4,94 m. en cada uno de sus catetos por 7 m. en la hipotenusa, lo que forma una superficie de 12,19 m<sup>2</sup>. y la ochava Sudeste, letra E. mide 4,95 m. en cada uno de sus catetos por 6,99 m. en la hipotenusa, lo que hace una superficie de 12,25 m<sup>2</sup>. La Manzana "cc" del originario trazado del pueblo Recreo plano N° 258 Duplicado, según ficha catastral, la que, conforme al plano de mensura se subdividió en 12 lotes de terreno baldíos que tienen la siguiente ubicación, medidas y linderos a saber: Lote 1: Se ubica en la intersección de las calle Juan XXIII al Oeste y M. Menchaca al Sur, mide 11.86 m. de frente al Oeste incluida la ochava, por 11.83 m. de contrafrente al Este por 20.00 m. en sus lados Norte y Sur; lo que forma una superficie de 236.88 m<sup>2</sup> y linda: al Oeste, con Juan XXIII; al Norte, con Lote 2 del plano 1671; al Sur, con calle M. Menchaca y al Este, con parte del lote 4 del plano 1671. La ochava letra D, y mide: 4.94 m. en cada uno de sus catetos por 7 m. en su hipotenusa, lo que forma una superficie de 12.25 m<sup>2</sup>. Lote 2: se ubica con frente sobre calle Juan XXIII al Oeste, y mide 10 m. de frente al Oeste, por igual contrafrente y fondo al Este y 20 m. en cada uno de sus lados Norte y Sur; lo que forma una superficie de 200.00 m<sup>2</sup> y linda: al Oeste, con Juan XXIII; al Este, con parte del lote 4, al Norte, con el Lote 3, al Sur, con lote 1, todos del plano duplicado 1671. Lote 3: se ubica en la esquina formada por las calle Juan XXIII al Oeste y J. Hernández al Norte, mide 10 m. de frente al Oeste -incluida la ochava-, por igual contrafrente y fondo al Este, y 20 m. en cada uno de sus lados Norte y Sur; lo que forma una superficie de 200.00 m<sup>2</sup> y linda: al Oeste, con Juan XXIII; al Este, con parte del lote 4; al Sur, con lote 2 ambos del plano duplicado 1671 y al Norte, con J. Hernández. La ochava letra A mide 4.95 m. en cada uno de sus

catetos por 6.98 m. en su hipotenusa, lo que forma una superficie de 12.25 m<sup>2</sup>. Lote 4: se ubica con frente a calle J. Hernández al Norte, y mide 10 m. de frente al Norte, por igual contrafrente y fondo al Sur, y 31.83 m. en su lado Oeste y 31.82 m. en su lado Este, lo que forma una superficie de 318.26 m<sup>2</sup> y linda: al Norte, con J. Hernández; al Sur, con M. Menchaca; al Este, con el lote 5; al Oeste, con parte de los lotes 1, 2 y 3 todos del plano duplicado 1671. Lote 5: se ubica con frente a calle J. Hernández al Norte, y mide 10 m. de frente al Norte, por igual contrafrente y fondo al Sur, y 31.82 m. en su lado Oeste y 31.81 m. en su lado Este, lo que forma una superficie de 318.15 m<sup>2</sup> y linda: al Norte, con J. Hernández; al Sur con M. Menchaca; al Este, con el lote 6; al Oeste, con el lote 4 todos del plano duplicado 1671. Lote 6:, se ubica con frente a calle J. Hernández al Norte, y mide 10 m. de frente al Norte, por igual contrafrente y fondo al Sur, y 31.81 m. en su lado Oeste y 31.80 m. en su lado Este, lo que forma una superficie de 318.03 m<sup>2</sup> y linda: al Norte, con J. Hernández al Sur con M. Menchaca; al Este, con el lote 7; al Oeste, con el lote 5 todos del plano duplicado 1671. Lote 7: se ubica con frente a calle J. Hernández al Norte, y mide 10 m. de frente al Norte, por igual contrafrente y fondo al Sur, y 31.80 m. en su lado Oeste y 31.79 m. en su lado Este, lo que forma una superficie de 317.91 m<sup>2</sup> y linda: al Norte, con J. Hernández, al Sur con M. Menchaca; al Este, con el lote 8; al Oeste, con el lote 6 todos del plano duplicado 1671. Lote 8: se ubica con frente a calle J. Hernández al Norte, y mide 10 m. de frente al Norte, por igual contrafrente y fondo al Sur, y 31.79 m. en su lado Oeste y 31.77 m. en su lado Este, lo que forma una superficie de 317.79 m<sup>2</sup> y linda: al Norte, con J. Hernández, al Sur con M. Menchaca; al Este, con el lote 9; al Oeste, con el lote 7 todos del plano duplicado 1671. Lote 9: se ubica con frente a calle J. Hernández al Norte, y mide 10 m. de frente al Norte, por igual contrafrente y fondo al Sur, y 31,77 m. en su lado Oeste y 31.76 m. en su lado Este, lo que forma una superficie de 317.68 m<sup>2</sup> y linda: al Norte, con J. Hernández, al Sur con M. Menchaca; al Este, con parte de los lotes 10, 11 y 12; al Oeste, con el lote 8 todos del plano duplicado 1671. Lote 10: se ubica en la esquina formada por las calles J. Hernández al Norte y M. Vera al Este, mide 20 m. de frente al Norte - incluida la ochava, 10 m. en su frente al Este por 20 m. en su lado Sur y 10 m. en su lado Oeste; lo que forma una superficie de 200.00 m<sup>2</sup> y linda: al Norte, con J. Hernández; al Este, con M. Vera; al Sur, con el lote 11 y al Oeste, con parte del lote 9 todos del plano duplicado 1671. La ochava letra B. mide 4.94 m. en cada uno de sus catetos al Norte y al Este por 7 m. en su hipotenusa, lo que forma una superficie de 12.19 m<sup>2</sup>. Lote 11: se ubica con frente a calle M. Vera al Este, y mide 10 m. de frente al Este, por igual contrafrente y fondo al Oeste, y 20 m. en sus lados Norte y Sur lo que forma una superficie de 200.00 m<sup>2</sup> y linda: al Este, con M. Vera, al Sur con el Lote 12; al Oeste, con parte del lote 9; al Norte, con el lote 10 todos del plano duplicado 1671. Lote 12: se ubica en la esquina formada por las calle M. Vera al Este y M. Menchaca al Sur, y mide 11.74 m en su frente Este -incluida la ochava-, 20 m. de en su frente al Sur por 11.76 m. en su lado Oeste y 20 m. en su lado Norte; lo que forma una superficie de 234.99 m<sup>2</sup> y linda: al Este, con M. Vera; al Sur con M. Menchaca; al Oeste con parte del lote 9 y al Norte, con el lote 11 todos del plano duplicado 1671. La ochava letra C mide 4.95 m. en cada uno de sus catetos Sur y Este por 6.99 m. en su hipotenusa, lo que forma una superficie de 12.25 m<sup>2</sup>. Los lotes unidos y adherentes entre sí tienen una superficie según mensura Polígono A,B,C,D,A de 3.179,69 m<sup>2</sup>. - Santa Fe, 27 de Junio de 2007 - Fdo. Dra. Ma. del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 11□2150□Jul. 24 Jul. 26

---

Por Disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación; en los autos caratulados: "ACOSTA, JUAN CARLOS c/ RAMOS, ENRIQUE IGNACIO y Otro s/ Demanda Ordinaria" (Expte. 538-2007), se cita a los Sres. Enrique Ignacio Ramos y Carlos Alvice Ugo Pratellesi y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Juan Carlos Acosta, sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente

inmueble correspondiente a una fracción mayor de terreno, ubicada en el Distrito de Colastiné, Departamento La Capital de esta provincia, formada por los lotes designados en el plano particular de subdivisión con los números uno al diez, los que por ser unidos miden entre sí: sesenta y tres metros al Norte; doscientos doce metros de frente al Oeste, igual medida en el lado Este y sesenta y tres metros de frente Sud, lindando: al Norte, Banco Provincial de Santa Fe; al Oeste, calle Pública en medio con la fracción J; al sud, calle pública en medio con la fracción H; y al Este, Lote once y fondos de los lotes catorce al veinte, todos los lotes citados forman parte de la fracción letra "G".- b) Otra fracción con la misma ubicación que la anterior que forma parte también de la manzana letra "G", en el plano ya citado y está constituida por los lotes del catorce al veinte, los que por ser unidos miden en conjunto: ciento cuarenta y nueve metros de frente al Este por sesenta y tres metros de fondo; lindando: al Este, calle Pública; en medio con la fracción letra "F"; al Norte, Banco Provincial de Santa Fe; al Sud, lotes, once, doce y trece y al Oeste, los lotes del uno al siete; las dos fracciones descriptas forman una superficie total de veintidós mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados. Registrada el 29 de Octubre de 1971, Tomo: 301 Par, Folio: 2952, N° 20676 Fdo. Dr. Claudio Bermúdez; Juez. Dra. Nilda Ojeda Secretaria. Santa Fe, 25 Junio de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 11□2146□Jul. 24 Jul. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de lera. Instancia de Circuito de la Primera Nominación Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dra. María José Haquin de Berón, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo A. González en los autos caratulados: "FIDOL S.R.L. c/ MORELL, SERGIO FRANCISCO s/ Sumario" (Expte. N° 311/2000), se emplaza a los herederos y/o sucesores universales del Sr. MORELL, SERGIO FRANCISCO, D.N.I. N° 16.401.043, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el término de 5 días desde la última publicación de edictos bajo apercibimiento de declarárseles en rebeldía y nombrarse un curador ad hoc de la herencia y en su caso, defensor de los herederos rebeldes (art. 597 C.P.C.C.S.F.). Publíquese edictos durante tres días en el Boletín Oficial y exhibanse en el hall de planta baja de estos tribunales (art. 45 ley 7945). Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en el espacio habilitados a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Fdo. Dr. Eduardo A. González (Secretario) - Dra. María José Haquin de Berón (Juez). Santa Fe, junio 15 de 2007. Eduardo A. González, secretario.

§ 11□2136□Jul. 24 Jul. 26

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Primera Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, Dr. Gustavo Ríos, Secretaría a cargo del Dr. Walter Hrycuk, en los autos caratulados: "HAMMER, ZULEMA DELIA s/ Declaratoria de Herederos" Expte. 629/2007, se cita, llama y emplaza por este medio a herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Doña Zulema Delia Hammert, L.C. 0.907.691, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Ríos, Juez. Dr. Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 27 de junio de 2007. Walter Hrycuk, secretario.

§ 15□2138□Jul. 24 Jul. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª.

Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: ZUIANI, Angel Santiago s/ Sucesorio, Expte. Nro. 467, Año 2.007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ANGEL SANTIAGO ZUIANI, L.E. 6.322.526, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 25 de Junio de 2.007. Mónica de Caminos, prosecretaria.

\$ 15□2132□Jul. 24 Jul. 30

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Cuarta Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Roteta, en los autos caratulados: "LIGUIZAMON CECILIA y Otro s/ Declaratoria de Herederos" Expte. 531/2007, se cita, llama y emplaza por este medio a herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Doña CECILIA LIGUIZAMON, L.C. 3.604.443 y de Don ERNESTO GUADALUPE VELAZQUEZ, L.E. 6.234.498, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 28 de junio de 2007. Fdo.

Dr. Bermúdez, Juez. Dra. Roteta, Secretaria a cargo. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□2139□Jul. 24 Jul. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CLEMENTE FRANCISCO MUCHIUTTI, D.N.I. N° 2.498.850, fallecido en Santa Fe en fecha 27 de enero de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Santa Fe, 11 de Mayo de 2007. - Dr. Carlos Buzzani (Juez) Dra. Alicia Roteta (Secretaria).

\$ 15□2134□Jul. 24 Jul. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ACEVEDO, José María y HOMAR, Antonia s/Sucesorio" Expte. 176/2007, radicados en este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes Sres. ACEVEDO, JOSE MARIA, L.E. N° 2.383.227, CUIT N° 20-02383227-6, y HOMAR ANTONIA, DNI. N° 6.093.879, CUIT N° 27-06093879-8, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 11287 y cumpliméntese con el acuerdo del 7/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 28 de marzo de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□□Jul. 24 Jul. 30

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava

Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos: DEPETRIS, MARIA LUISA s/Sucesorio" (Expte. N° 347 - Año 2007), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, doña María Luisa Depetris, L.C. N° 6.102.599, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. - Santa Fe, 6 de Julio de 2007. - Mónica de Caminos, Prosecretaria.

\$ 15□2142□Jul. 24 Jul. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en autos: "FLORES ELSA VIRGINIA s/Sucesorio", Expte. N° 518, Año 2007, se cita y emplaza a todas las personas que se creyeren con derecho a los bienes de Doña Elsa Virginia Flores D.N.I. N° 4.260.224, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la ley 11287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-2-96 Acta N° 3. - Secretaría, 26 de Junio de 2007 - Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria.

\$ 15□2144□Jul. 24 Jul. 30

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de santa fe, se cita llama y emplaza a los acreedores y legatarios del señor Aquino Héctor Alcides D.N.I. N° 14.562.488 en autos: AQUINO HECTOR ALCIDES s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 206/07)para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. - Santa Fe, 19 de junio de 2007 - Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 15□2113□Jul. 24 Jul. 30

---

SAN JORGE

---

JUZGADO CIVIL. COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: Baquín Edgar Pedro s/ Sucesorio - (Expte. N° 549/2007) se cita, llama y emplaza a los herederos , acreedores y legatarios del Sr. EDGAR PEDRO BAQUIN, fallecido en fecha 28/10/98, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- San Jorge, 5 de julio de 2007. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez - Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 18□2210□Jul. 24 Jul. 30

---

VERA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Pcia. de Santa Fe - Distrito Judicial N° 13 - Secretaría Primera, sito en calle Buenos Aires 1815, en autos: MUSSIN o MUSSINI o MUSIN EDUARDO JOSE s/ Sucesorio, Expte. N° 313 - Año 2007, se ha dictado la providencia del siguiente tenor: Vera, 18 de Abril de 2007.- Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado en mérito al poder acompañado désele la intervención legal correspondiente. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense Edictos de ley en el Boletín Oficial y Puertas de Juzgado. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifiquen los empleados Moyano, Chaperó, Williambi, López, Rivero, Faccioli o Fernández. Notifíquese. Vera, 29 de mayo de 2007. Fdo: Dr. Luis A. Di Pietro, Juez. Dr. José María Quiroga, Secretario.

\$ 15□02321□Jul. 24 Jul. 30

---

RAFAELA

---

JUZGADO CIVIL. COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don GAGLIARDO, EDUARDO, D.N.I. M. N° 2.445.246, por el término y bajo apercibimientos de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Secretaría, 22 de junio de 2007. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15□2203□Jul. 24 Jul. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña ESTHER MUSE FAJURE, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. N° 368, Año 2007 - MUSE FAJURE, Esther s/ Sucesorio", iniciado con el patrocinio de la Dra. María Adela Salari. Rafaela, 28 de junio de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 26,70□2160□Jul. 24 Jul. 30

---

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 1316/02, CONSUMO S.R.L. c/ ROMERO ERMELINDA DEL PILAR y ROMERO ROSA DEL VALLE s/ Sumario, hace saber que según resolución de fecha 03/05/2007, se ha resuelto notificar lo siguiente: "San Vicente, 22/05/2003. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. San Vicente, 30 de mayo de 2007. Fdo: Dra. Beatriz Politi, Juez. Shirley de Tántera, Secretaria.

\$ 11□2257□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 1626/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/ GALLO MARCELA ELIZABETH y LEDESMA PAOLA SOLEDAD s/ Sumario, hace saber que según resolución de fecha 03/05/2007 se ha resuelto notificar lo siguiente: "San Vicente, 10/12/2002.- No habiendo comparecido la parte demandada a estar derecho, decláresela rebelde a la misma. Notifíquese. Santa Fe, 30 de mayo de 2007. Fdo: Dra. B. Politi, Juez. Shirley de Tántera, Secretaria.

\$ 11□2256□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Vila, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: R020084190 CARSA S.A c/ ARMUA CELIA ROSA Y VIDAL RODRIGUEZ JUAN CARLOS s/ Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Vila... De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de Ley.- Intímese al demandado para que preste su conformidad para el libramiento de orden de pago a favor de la actora por las sumas depositadas y/o a depositarse en las presentes actuaciones, hasta cubrir la liquidación de foja de autos con más los intereses y costas, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Notifíquese. Fdo: Dra. D. S. Romero, Juez. Vila, 12 de junio de 2007. Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Fdo: Dra. D. S. Romero, Juez Comunal.

\$ 11□2255□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de San Antonio, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: R020126240 CARSA S.A. c/ RIVERA ALBERTO MIGUEL s/ Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "San Antonio, 22 de mayo de 2007. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 24% anual no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha de efectivo pago, I.V.A. sobre intereses y las costas del proceso. Notifíquese. Firmado: Elvio Natalio Werlen, Juez. San Antonio, 22/05/07. Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Fdo: Dra. E. Werlen, Juez.

\$ 11□2254□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Colonia Margarita, Pcia. de Santa Fe. En los autos

caratulados: 111/2003 BAZAR AVENIDA S.A c/SORIA ROBERTO MARIO s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Colonia Margarita, 28 de mayo de 2007. De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Ronal Marcelo Colombero, Juez Comunal.

\$ 11□2253□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Vila, Pcia. de Santa Fe, En los autos caratulados 667/02 BAZAR AVENIDA S.A c/SANHUEZA CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Vila, 07/09/2006. De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de Ley. Intímese al demandado para que preste su conformidad para el libramiento de orden de pago a favor de la actora por las sumas depositadas y/o a depositarse en las presentes actuaciones, hasta cubrir la liquidación de foja 24 de autos con más los intereses y costas, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Notifíquese. Fdo.: Delma S. Romero, Juez. Vila, 29 de mayo de 2007. Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Delma S. Romero, Juez.

\$ 11□002252□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Vila, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados 1419/01 BAZAR AVENIDA S.A c/ECHAGUE DARIO JAVIER s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Vila, 25/07/2006. Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 24% anual no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha de efectivo pago, I.V.A. sobre intereses y las costas del proceso. Notifíquese. Fdo.: Dra. Delma S. Romero, Jueza. Vila, 13 de junio de 2007. Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Delma S. Romero, Juez.

\$ 11□002251□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Vila, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados 1494/01 BAZAR AVENIDA S.A c/BUSTAMANTE ROMINA NATIVIDAD s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Vila, 04/04/2007. De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de Ley. Intímese al demandado para que preste su conformidad para el libramiento de orden de pago a favor de la actora por las sumas depositadas y/o a depositarse en las presentes actuaciones, hasta cubrir la liquidación de foja 27 de autos con más los intereses y costas, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Notifíquese. Fdo.: Delma S. Romero, Juez. Vila, 13 de junio de 2007. Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Delma S. Romero, Juez.

\$ 11□002250□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Vila, Pcia. de Santa Fe, En los autos caratulados 790/02 BAZAR AVENIDA S.A c/ALCARAZ ADRIAN MARCELO s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace

saber que se ha ordenado: Vila, 05/04/2005. Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 24% anual no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha de efectivo pago, I.V.A. sobre intereses y las costas del proceso. Notifíquese. Fdo.: Delma S. Romero, Jueza. Vila, 13 de junio de 2007. Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Delma S. Romero, Juez.

\$ 11□002249□Jul. 24 Jul. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DOMINGO ANTONIO PERUSIA y doña JULIA PERUSIA. (Exp. N° 444 - Año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 26 de junio de 2007 - Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

\$ 18□001868□Jul. 24 Jul. 30

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral - Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a Los herederos, acreedores y legatarios de don NEDER, JOSE MELCHOR D.I. 6.196.789 y de doña PRIMO, EDELMIRA EDIT D.I. 3.220.012 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley - Rafaela, 11 de junio de 2007. - Héctor Raúl Albrecht, Secretaria.

\$ 15□002127□Jul. 24 Jul. 30

---

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña CATALINA JOSEFA MAURINO (Expte. N° 436 - Año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 28 de Junio de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□002281□Jul. 24 Jul. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación, Distrito Judicial N° 5 de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores legatarios de Don JORGE LUIS FORNI, L.E.6.280.330, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en Boletín Oficial conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: "FORNI, Jorge Luis s/ Sucesorio" (Expte. N° 408, año 2007). Rafaela, 19 de junio de 2007. Susana Rebaudengo, Juez. Juan Carlos Martín, Secretario. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15□002319□Jul. 24 Jul. 30

---

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de San Antonio, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CARSA S.A. c/ RICCIARDI MARINA BEATRIZ s/ Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: - San Antonio, 10 de mayo de 2007. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 24% anual no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha de efectivo pago, I.V.A. sobre intereses y las costas del proceso. Notifíquese. Fdo: Elvio Natalio Werlen, Juez.

\$ 11□002360□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Vila, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: 12/2002 BAZAR AVENIDA S.A. c/ANDRADA PABLO EZEQUIEL s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente, Vila, 19 de Junio de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 24% anual no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha de efectivo pago, I.V.A. sobre intereses y las costas del proceso, debiendo adecuar la actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses admitidos. Notifíquese. - Firmado: Dra. D. S. Romero, Jueza. - Delma Susana Romero, Jueza Comunal de Vila.

\$ 11□002361□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 1624/2002, CONSUMO S.R.L. c/BOSIO DE CRAVERO PATRICIA DEL y CRAVERO SERGIO OSVALDO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 03/05/2007 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 02/08/2004. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días art. 77 CPCC. de Santa Fe. - San Vicente, 30 de mayo de 2007 - Shirley P. de Tántera, Secretaria.

\$ 11□002302□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 1670/02, BAZAR AVENIDA S.A c/GASTAUD DOMINGA s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 03/05/2007 se ha resuelto notificar lo siguiente: "San Vicente, 01/03/2005. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. - San Vicente, 30 de mayo de 2007 - Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez.

\$ 11□002346□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 2567/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/LOYARTE MIGUEL ANGEL s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 03/05/2007 se ha resuelto notificar lo siguiente: "San Vicente, 01/04/2005. Como se solicita no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho dentro del término de Ley, declárese rebelde a la misma; Notifíquese. - San Vicente, 30 de mayo de 2007 - Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez.

§ 11□002348□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 244/03, BAZAR AVENIDA S.A c/BARBIERI MAURO FABIAN s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 03/05/2007 se ha resuelto notificar lo siguiente: "San Vicente, 03/10/2005. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de PESOS UN MIL SETECIENTOS CATORCE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.714,88) con más los intereses pactados, hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara en autos: "Expte. Nº 169/95 - Motosport S.R.L s/Cardenas s/Ordinario" a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto Nº 214/02 y la Ley Nº 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. - San Vicente, 30 de mayo de 2007. - Firmado: Shirley de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, Juez."

§ 17,50□002350□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. No 2655/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/MOYANO RUBEN AGUSTIN s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 03/05/2007 se ha resuelto notificar lo siguiente: "San Vicente, 6/11/2002. 1) Por presentada, domiciliada y en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve, agregándose fotocopia certificada en autos, téngase a la compareciente en carácter que expresa y acuérdesele la participación que por derecho le corresponde. 2) Por iniciado formal Juicio Sumario contra: Moyano Rubén Agustín, (Doc. Identidad Nº 24525507) domiciliados donde se indica, por los hechos expuestos, derechos invocados y por cobro de pesos: trescientos ochenta y tres con diecisiete centavos (\$ 383,17) reclamados como capital, con más intereses, impuestos al valor agregado sobre intereses y costas. 3) Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad y resérvese en secretaría la documental original acompañada, agregándose fotocopia certificada en autos. 4) Cítese y emplácele a la demandada para que dentro del término de Veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 5) A lo demás: téngase presente para su oportunidad. Notifíquese. - San Vicente, 30 de mayo de 2007 - Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez.

§ 17,50□002351□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 260/03, BAZAR AVENIDA S.A c/TELLO ALDO VICENTE s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 03/05/2007 se ha resuelto notificar lo siguiente: "San Vicente, 04/03/2005. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...

RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos un mil ciento ochenta y nueve con veintinueve centavos (\$ 1189,21) con más los intereses pactados, hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excm. Cámara en autos: "Expte. N° 169/95 - Motosport S.R.L s/Cardenas s/Ordinario" a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el Decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses admitidos. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. - San Vicente, 30 de mayo de 2007 - Firmado: Shirley de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, Juez.

\$ 17,50□002352□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 1393/2002, CONSUMO S.R.L c/RIBOLDI HERNAN MARCELO y HIDALGO MANUEL ROBERTO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 27/04/2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 22/11/2006. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos, previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de Tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse dicha orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. - Firmado: Shirley de Tántera, Secretaria, Beatriz Politi, Jueza. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 12 de junio de 2007. - Shirley P. de Tántera, Secretaria.

\$ 11□002353□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 2898/2001, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/LATINI ELIDA NORMA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 03/05/2007 se ha resuelto lo siguiente: " San Vicente, 12/08/2002. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. - Firmado: Dra. Shirley de Tántera. Secretaria, Dra. Beatriz Politi, Juez - Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. - San Vicente, 30 de mayo de 2007. - Shirley P. de Tántera, Secretaria.

\$ 11□002349□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 77/2001, BAZAR AVENIDA S.A. c/GIL RIZO ANGEL BENITO y PEDERNERA FRANCISCA JULIA s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 27/04/2007 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 5 de noviembre de 2001. No

habiendo comparecido la parte demandada a estar derecho, decláresela rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. S de Tántera, Secretaria; Dra. B. Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. - San Vicente, 12 de junio de 2007. - Shirley P. de Tántera Secretaria.

\$ 11□002354□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 2366/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/VILLARREAL ARNOLD s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 27/04/2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 13/10/2004. Como se solicita, no habiendo comparecido la demandada a estar derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. S de Tántera, Secretaria; Dra. B. Politi, Juez. - Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. - San Vicente, 12 de junio de 2007. - Shirley P. de Tántera, Secretaria.

\$ 11□002355□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Vila, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: 77/2002 BAZAR AVENIDA S.A. c/SILVA ROBERTO CARLOS s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Vila, 17/01/2007. De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de Ley. Intímese al demandado para que preste su conformidad para el libramiento de orden de pago a favor de la actora por las sumas depositadas y/o a depositarse en las presentes actuaciones, hasta cubrir la liquidación de foja 16 de autos con más los intereses y costas, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Notifíquese. Firmado: D. S. Romero, Juez. - Vila, 29 de mayo de 2007 - Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Firmado: Dra. D. S. Romero, Juez.

\$ 11□002356□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 2459/2001, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/ESCUDERO PEDRO ARTURO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 27/04/2007 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 18/03/2002. No habiendo comparecido la parte demandada a estar derecho, decláresela rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. S de Tántera, Secretaria, Dra. B. Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 12 Junio de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□2357□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 184/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/FERNANDEZ OSCAR RENE s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 27/04/2007 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 17/05/2006. No habiendo comparecido la parte

demandada a estar derecho, decláresela rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. S. de Tántera, Secretaria, Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 12 Junio de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□2358□Jul. 24 Jul. 26

---

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 377/200, CONSUMO S.R.L. c/SIERRA JOSE FRANCISCO y Otro s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 27/04/2007 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 7/10/2001. No habiendo comparecido la parte demandada a estar derecho, decláresela rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. S de Tántera, Secretaria, Dra. B. Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 12 Junio de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□2359□Jul. 24 Jul. 26

---

RECONQUISTA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/ o legatarios de Don Orlando Jorge Rouvier para que comparezcan a hacer valer sus derechos a su juicio sucesorio: "ROUVIER ORLANDO JORGE s/Sucesorio" (Expte. N° 1455, año 2006), que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos, de ley. - Reconquista, 21 de Junio de 2007. - Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 15□2179□Jul. 24 Jul. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, en autos "SALAS ANA MARIA c/RUIZ DIAZ PAULINO y Otros s/Usucapión"(Expte. N° 1514/2006), ha ordenado: "Reconquista, 21 de junio de 2007. Declárase rebelde a la parte demandada. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, Secretaría. - Reconquista, 4 de julio de 2007 - Alicia Mudryk, Secretaria.

\$ 11□2182□Jul. 24 Jul. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Reconquista (Sta. Fe), Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los que se consideren

herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieren cualquier interés para que los hagan valer en el sucesorio de BONAVITA ELVIRA AQUILINA, Expte. N° 880/2007, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 4 de julio de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11□2300□Jul. 24 Jul. 26

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados, Expte. N° 315/2006, NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/CABALLERO JOSE LUIS s/MED. PREPARATORIAS, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito número cuatro en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), se le notifica del decreto de fecha 16 de marzo de 2007 a CABALLERO JOSE LUIS, D.N.I. 16.719.371, Reconquista, 16 de marzo de 2007. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, desde la accionada por absueltas las posiciones (Art. 390 C.P.C. y C.) y por reconocida la documental que instrumenta estas medidas. Notifíquese. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez - Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista, 1 de junio de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11□2299□Jul. 24 Jul. 26